



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
POSTULACIÓN PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "A LA
EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN", DE FECHA
VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con diez minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés se reunieron los integrantes de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", ciudadanos diputadas y diputados José Crescencio Gutiérrez González, Rubí Argelia Be Chan, Luis René Fernández Vidal y Karla Reyna Franco Blanco, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis René Fernández Vidal, Secretario de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Presidió la Sesión el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Presidente de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de marzo de 2023.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación de la lista de las personas candidatas a beneficiarias del Reconocimiento "A la excelencia docente del Estado de Yucatán"; en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen correspondiente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 21 de marzo del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de personas candidatas a beneficiarias del Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", así como una ficha curricular de los mismos. Posteriormente, pidió a la Diputada Secretaria Karla Reyna Franco Blanco que dé lectura a dicha lista, la cual se detalla a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

No.	PERSONA CANDIDATA PROPUESTA	INSTITUCIONES Y/O ASOCIACIONES
1.	Maestro Pedro Juan Bermúdez Solís.	ESCUELA SECUNDARIA PROGRESO YUCATÁN A.C.
2.	Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil.	UNIVERSIDAD SANTANDER Y ASOCIACIÓN CIVIL SOL Y LUNA, A.C.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente expresó que la dos propuestas recibidas son producto de la publicación de la convocatoria sobre el tema, la cual se dio a conocer el día 31 de marzo del presente año y de acuerdo con la propia convocatoria se marcaron diez días hábiles para presentar candidatos a este reconocimiento, de modo que el cierre del período para recibir las candidaturas fue el lunes 17 de marzo. Asimismo, informó que tuvieron una sesión de trabajo para conocer la currícula de las dos personas candidatas y determinar cuál de las dos personas propuestas recibirá el reconocimiento.

Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen que contenga el nombre de la persona merecedora del reconocimiento en cuestión, a fin de que sea presentado, por lo que declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen correspondiente. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Luis René Fernández Vidal que dé lectura al mismo, en el que se designó a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil por su destacada labor como docente y directiva en la Educación del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concluida la lectura y no habiendo intervenciones, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas de la misma y darle el trámite legislativo que corresponda, así como para hacer llegar el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIO.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO